

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 006-C.D.-2026

FECHA: 16 de ABRIL DE 2026.

BANDERA: Concejala Ana Laura Ferrarotti.-

De los Despachos de Comisión:

- 1.Despacho de Comisión N°037-C.D.-2026.-** Proyecto de Comunicación al Gerente de la Empresa de Transporte “El Merlino”, Sr. Fernando Quiñonez, en ref.: solicitarle remita información relativa de la emisión de boletos y su distribución según distintas categorías.-

- 2.Despacho de Comisión N°038-C.D.-2026.-** Proyecto de Comunicación a la Mesa Sectorial Participativa N°1: Plan de Ordenamiento Territorial 2050-Comisión Especial, en ref.: complementar información relevante para el adecuado desarrollo de su ponencia.-

- 3.Despacho de Comisión N°039-C.D.-2026.-** Proyecto de Comunicación, en ref.: Convocatoria a Mesa Sectorial Participativa N°2: Plan de Ordenamiento Territorial 2050-Comisión Especial:
 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana, M.M.O. Isaura Leiría.
 - Área Infraestructura Municipal, Ing. Juan Cruz Lucero.-
 - Dirección de Obras y Servicios Públicos, M.M.O. Eliana Becerra.-
 - Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Turismo y Urbanismo.-
 - Universidad Nacional de Los Comechingones.-
 - Escuela Técnica N° 34 “Aristides Bratti”.-
 - Colegio de Arquitectos de la Villa de Merlo.
 - Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería, Filial Villa de Merlo.
 - Colegio de Martilleros de la Villa de Merlo.-
 - Colegio de Agrimensores de la Villa de Merlo.-
 - Magtr. Mónica Cresmani.-

4.Despacho de Comisión N°040-C.D.-2026.- Proyecto de Comunicación, en ref.: Convocatoria a Mesa Sectorial Participativa N°3: Plan de Ordenamiento Territorial 2050-Comisión Especial:

- Secretario de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, Sr. Aníbal Cattáneo.-
- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana, M.M.O. Isaura Leiría.
- Agrupación Juvennat.-
- Club Andino San Luis.
- Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Turismo y Urbanismo.-
- Universidad Nacional de Los Comechingones.-
- Escuela Técnica N° 34 “Arístides Bratti”.-
- Asociación de Guías de Turismo “Aguitur”.-
- Guías de Turismo Activo de la Villa de Merlo.-
- Asociación Bomberos Voluntarios de la Villa de Merlo.-
- Lic. Mariela Yacanto.-
- M.M.O. Facundo Martins Meira.-
- Geólogo Érico Bianchi.-

De los Informes y/o Solicitudes del DEM. -

5.Nota R. N° 064-C.D.-2026.- Secretaria de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana, M.M.O. Isaura Leiría, eleva Proyecto de Ordenanza a fin de autorizar al Sr. Intendente Municipal Leonardo Rodríguez a ceder parcelas para ejecución de viviendas sociales.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

6.Nota R. N° 066-C.D.-2026.- Secretario de Gestión Administrativa y Finanzas, Esp. Francisco Leiva, eleva Balance correspondiente al 4° Trimestre de 2024, para su tratamiento.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

De las Peticiones y/o Asuntos Particulares:

7.Nota R. N° 060-C.D.-2026.- Agrupación Juvennat, eleva nota solicitando que el Concejo fije postura respecto al proyecto de modificación de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de Glaciares y del Ambiente Periglacial (Ley 26.639), actualmente en tratamiento Legislativo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “A” de Planeamiento Urbano y Ambiente).-

8.Nota R. N° 062-C.D.-2026.- Directora de ARNICA DANZA TEATRO, Sra. Mabel Dai Chee Chang, eleva nota informando que han sido seleccionados para representar a San Luis en la Feria Nacional de Teatro a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de julio y solicitan apoyo para financiar su viaje.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

9.Nota R. N° 065-C.D.-2026.- Directora de la Banda St. Louis Argentina y Productora Cultural, Sra. Claudia Noemí Baren, informa que han sido invitados al Festival Internacional “Quito Blues 2026”, a realizarse en Quito Ecuador, en el mes de agosto y solicita la Declaración de Interés de la participación de la banda y también el proyecto de integración de la Villa de Merlo como futura sede del evento internacional.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

10.Nota R. N° 067-C.D.-2026.- Escuela Técnica N° 34 “Arístides Bratti”, eleva Proyecto de Declaración de interés Municipal, del libro titulado “Monumentos en la Villa de Merlo” de la autora Nora Lilian Costamagna, por su destacado aporte a la historia local, la promoción de la cultura y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

11.Nota R. N° 069-C.D.-2026.- Gernte de Sáymaró Eventos, Sr. Santiago Trobo, solicita Declarar de Interés Turístico-Cultural el Encuentro Coral Merlo le Canta a América, a realizarse en nuestra localidad en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2026.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

De los Proyectos y/o Propuestas de las Concejalías:

12.Nota R. N° 063-C.D.-2026.- Concejales: Sra. Ana Laura Ferrarotti del Colectivo Comechingones, Sr. Daniel Orué del Socialismo Merlo y Lic. Lucía Miranda del Frente Justicialista, elevan Proyecto de Ordenanza, en ref.: Regulación de Vehículos de Movilidad Personal en el ejido municipal.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

13.Nota R. N° 068-C.D.-2026.- Concejales: Sra. Ana Laura Ferrarotti del Colectivo Comechingones, Sr. Daniel Orué del Socialismo Merlo y Lic. Lucía Miranda del Frente Justicialista, elevan Proyecto de Resolución, en ref.: solicitar la Declaración de Interés Legislativo del libro y proyecto cultural y educativo “Ernesto Sí Existe”.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

14.Nota R. N° 070-C.D.-2026.- Concejales: Sra. Ana Laura Ferrarotti del Colectivo Comechingones, Sr. Daniel Orué del Socialismo Merlo y Lic. Lucía Miranda del Frente Justicialista, elevan Proyecto de Ordenanza, en ref.: Régimen Integral de Reconocimiento a los Veteranos de la Guerra de Malvinas de la Villa de Merlo.-

(Se sugiere pase a la Comisión “B” de Economía y Gobierno).-

DE LOS ENTES.